

HOJA DE «EL ORDEN».

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Suscripción a la hoja diaria y número ilustrado semana

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pts.

Noticias, Amenidades Telegramas, y Anuncios.

Badajoz 19 de Enero de 1895.

Cuestiones del día.

Madrid 17 de Enero de 1895.

Consejo en Palacio.

Todo el Consejo que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina se ha reducido al discurso-resumen del señor Sagasta porque no ha habido firma alguna, y este discurso, como dijo el señor Maura lo ha monopolizado la cuestión de Perier que es el asunto culminante del día.

De los asuntos del interior, se refirió el Sr. Sagasta á los parlamentarios y los desastrosos efectos que está causando el temporal en toda España.

Después se reunieron los Ministros en la Secretaría de Estado, donde se enteraron de los últimos telegramas de París y además despacharon dos expedientes de Guerra, el uno sobre expropiación de terrenos con destino al Polígono del campamento de Carabanchel y el otro negando al General Salcedo, de acuerdo con el Consejo de Estado el pase al ejecutivo.

La República francesa.

A la una de esta tarde se han reunido en Asamblea en Versalles el Senado y la Cámara popular reunidas.

La excitación de los ánimos es muy grande y nadie sabe como se resolverá el conflicto.

Los hombres más importantes de Francia están inutilizados para desempeñar un puesto que exige tan altos prestigios como es el del primer magistrado de la Nación; el que no se ha significado en un partido, figura en el Panamá.

Dícese que Mr. Brisson es el que tiene más probabilidades. Con decir que es radical esta dicho que si después de esto hubiera un Napoleón acabaría la República.

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo y se aprueba el acta de la de ayer con pocos diputados en los escaños y los Ministros de Hacienda y de Ultramar en el azul.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Risueño apoya una proposición sobre inclusión de una carretera en el plan general de las del Estado, que fué tomada en consideración.

El Sr. Vila Vendrell, pregunta al señor Ministro de Ultramar si es cierto el telegrama que publican algunos periódicos referente á haberse descubierto un depósito de armas en la Florida, que habiendo sido centro de la insurrección separatista, pudiera tener este descubrimiento una significación importante.

El Sr. Ministro de Ultramar dice que el gobierno no tiene conocimiento alguno del hecho á que se refiere el Sr. Vila.

Contestando á preguntas anteriores del mismo diputado, dice que el expediente de defraudación en las Aduanas de Cuba, se ha extraviado y se ha pedido informes á la administración de Cuba.

Respecto á la queja del Sr. Vila, fundada en el supuesto de que en la Comisión arancelaria de Cuba recientemente nombrada no se ha dado participación equitativa al partido Unión Constitucional, dice que es infundada porque todos los partidos tienen igual representación, haciendo con este motivo una calurosa defensa del Sr. Frago, Fiscal de lo Contencioso de la Isla de Cuba.

En cuanto á la cuestión arancelaria con los Estados-Unidos dice que no hay motivo de alarma porque las negociaciones con aquel país marchan por buen camino.

El Sr. Laserna pregunta al Sr. Ministro de Ultramar si piensa tomar alguna resolución acerca de los elevados cambios de Filipinas y del canje de la plata mejicana.

El Sr. Ministro de Ultramar pronuncia un largo discurso explicando las causas que hacen subir y bajar los cambios, á las cuales es ajena la voluntad del gobierno, por lo que no puede resol-

verse el conflicto por una simple Real orden.

El gobierno estudia este problema y tuvo el propósito de adoptar las medidas que sean más eficaces posibles para mejorar la situación de las clases que en Filipinas sufren las consecuencias del fenómeno.

Lo del canje de la plata mejicana es diferente. Todavía no tiene el gobierno perfecta seguridad de si es ó no conveniente en vista de las encontradas opiniones que se han manifestado en este asunto, razón por la cual se felicita de no haberse apresurado á adoptar una resolución que exige mucha meditación y discretas reservas.

Rectifican ambos oradores.

Proyecto de ley.

El Sr. Ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna, y leyó varios proyectos de ley de suplemento de créditos con destino á los ministerios de Hacienda, Fomento y Gobernación.

Pasarán estos proyectos á la Comisión general de presupuestos.

Siguen las preguntas.

El Sr. Lastres, tomando acta de las declaraciones que ha hecho el Sr. Ministro de Ultramar sobre el canje de la moneda en Filipinas, dice que en Puerto Rico no admite espera este asunto, que su resolución es urgente y que si el señor Ministro de Ultramar no acepta la que crea más conveniente, sea ó no satisfactoria, vendrá un conflicto que puede tener graves consecuencias.

El Sr. Ministro de Ultramar repite que no está averiguado todavía si conviene ó no el canje, y que el Gobierno lo resolverá cuando y como sea oportuno.

El Sr. Martín Sanchez apoya lo dicho por el Sr. Lastres y anuncia que si el señor Ministro no resuelve pronto la cuestión, bien ó mal ó como quiera; pero que si no lo resuelve, mañana y pasado y todos los días hará preguntas, interpelaciones y proposiciones incidentales.

COSILLAS

COMENTADAS

¡Protesto!...

¿Quién le ha dicho á Vd., señor Misterio que yo soy tierno?

¡Me gusta el adjetivo! No faltaba más sino que viniera usted ahora á enterar al público de mi ternura!

Aunque á usted le parezca lo contrario, voy teniendo ya los huesos duritos; y ¿sabe de lo que protesto? pues de los puntos suspensivos que ha puesto entre *enamorado y... tierno*.

Ha de rectificar inmediatamente porque no acepto la reticencia, ó al menos aclare esta, pero con mucha brevedad; no me gusta que corra de lengua en lengua eso de que sea yo tierno, pues si llega alguno á creérselo, ha de perjudicarme muy muy mucho toda vez que me considerarán todavía como un tierno infante y esto á nadie hace gracia en los tiempos que corremos, y tanto más en el ambiente social que respiramos.

¿Sabe Vd. por qué? La razón es obvia.

Hoy la *barba blanca* es tan necesaria que aquel que no la tiene mete la cara en harina y procura aparecer como hombre serio y sesudo; porque ¡parece increíble! á pesar de la falsificación, los que tal cosa hacen son colmados de consideraciones que le engrían ó endiosan y sabido es que hoy se mira con cierto respeto el endiosamiento; Hay más aun; el poner *notas* á los demás es fuente inagotable de la dicharacharía impertinente y mordaz, ejercitada en contra del *agraciado*; y este dato es abrumador, ¿no le parece á V. Sr. Misterio?... ¿No es triste el pensar que por el forzado asonante que V. pusiera habian de ponerme á mi en el aprieto de escribir en esta *mi Sección* unas cuantas líneas para rogar á V. que aclare la reticencia?

Porque V. no sabe bien, amigo Misterio, lo que cada uno de su propia cosecha habra puesto en esos puntos suspensivos.

Somos muy dados á la *tijera* y la humanidad la maneja hoy que es un contento, con más destreza que *Palinopia*, per-

sonaje mitológico que segun dicen las crónicas usaba unas de doscientos metros de longitud.

¡Ah! Si yo tuviera el ingenio que usted para la poesía ya habia dedicado toda la inspiración á cantar con dulce acento loas y glorias en alabanza de lo

«enamorado... tierno»

sin puntos suspensivos.

Pero ¡qué remedio! Ni aun en prosa puedo hacerlo, pues la mia es tan rampolona y chavacana, que el dulce acento se transformaría súbitamente en *áspero ruido*, con harto sentimiento por mi parte y por la de los lectores que á buen seguro no se resignarían á llevar con paciencia las figuras retóricas de que echase yo mano para traducir á mi capricho lo que cabe de buena ley en los puntos suspensivos, hechos notar más arriba.

Si eso de *tierno*, fuera de lo *enamorado*, equivaliese á débil, entonces amigo Misterio ya habia buscado á V. para darle un fuerte abrazo por la gran verdad que me dijera.

... ¡Débil!... ¡Si viera V. que gran acopio tengo hecho de debilidad! pero en el carácter ¿eh? por que la del estómago no se acentúa tanto, á pesar de que ande siempre á bof-tones con la *Botánica* ó las habichuelas.

Si, señor; aunque á V. no le importe el saberlo, soy débil ó lo que es lo mismo hombre al agua, por que la debilidad engendra la tontería.

El hombre débil no vá á ninguna parte; es un ser inofensivo; la sociedad le trae y le lleva como maniquí de prueba y sus iniciativas se enredan en las telarañas que la poca entereza teje en su cerebro.

Y esto que en la individualidad produce efectos tan desastrosos, parando mientes en lo colectivo, por sabido se calla lo que sucede.

¿Creé V. que si los *trigueros* son débiles van á conseguir algo beneficioso para las clases agrícolas del país?... En suma Sr. y amigo Misterio; convenga V. con migo en que yo no soy *tierno*, ni *duro* y que los puntos suspensivos (malditos puntos) necesitan de una aclaración.

Si así lo hace que Dios se lo premie y si no, se lo demande. Amen.

FLORIDOR.

MOSAICO.

En vista de que por fortuna disponemos de muchos nombres de personas ilustres que con su saber han honrado á nuestro país, nos parece muy bien que se sustituyan los letreros de muchas calles que nada dicen ni significan.

Ahora bien, sustituir el de otras como el de la calle de Santa Lucía, en esto no estamos conformes.

Como hay donde escoger, el Ayuntamiento debe poner sumo cuidado en las sustituciones.

Y no decimos más por hoy.

Sr. Alcalde:

La calamidad pública avanza de día en día, y son muchísimos los forasteros que mendigan por ahí.

V. S. puede evitar el que los pobres extraños á la población aumenten el número de los que públicamente imploran la caridad.

En la Tertulia Literaria de Villafranca ha dado una conferencia el alumno de la Facultad de Medicina, hijo de aquella ciudad, D. José Pinto y Pardo.

El tema de la disertación fué *Vicios sociales*, y segun dice nuestro estimado colega *El Eco*, la tal conferencia no tuvo más que un defecto para los que la escucharon, el de ser muy breve, prueba inequívoca de lo mucho que agradara.

La próxima disertación estará á cargo del ilustrado sócio D. Antonio Hernandez Prieto, y el tema que se propone desarrollar es el siguiente: *Condición é influencia de la mujer en el estado social*.

Un centro de la índole de La Tertulia Literaria, necesitaba cada pueblo de esta provincia, como medio de moralizar sus costumbres.

En breve se comenzarán los trabajos del ramal de carretera que ha de unir á Santa Marta con el Almendral.

El contratista de este ramal es D. Tomás Cordovilla.

En el vecino pueblo de Santa Marta, á juzgar por lo que dice el corresponsal que *El Eco de los Barros* tiene en dicho punto, preocupa hondamente á los labradores la terrible crisis que atraviesa el mercado de cereales, crisis que aumenta extraordinariamente con los importantes y continuados arribos de buques cargados de trigo extranjero, á los puertos del Mediterráneo.

Pues ese es el estado de todos los labradores y de todos los pueblos de la provincia.

En la Torre de Miguel Sesmero descargó hace pocas noches una fuertísima tormenta.

En algunos edificios causaron grandes desperfectos varias exhalaciones.

Es más que desgracia la que tiene la Torre de Miguel Sesmero con las tormentas.

Dice nuestro ostimado colega *La Coalición*:

«Y á propósito del puente de Palmas. ¿No le parece á Vds., amables lectores que pidamos al Ingeniero Jefe de carreteras en esta provincia, ó á quien corresponda, el arreglo del piso de aquel camino?»

Porque de los 365 días que tiene el año, 364 está intrasitable.

En el verano por el polvo que ahoga y en el invierno por el barro que atasca, aquella vía es una calamidad.

De las muchas y muy grandes que padecemos en esta población.

Y en su provincia.»

Razón sobra al periódico republicano para decir lo que dice en este como en otros asuntos.

Noticias de última hora.

En el correo de la mañana leemos las siguientes:

—Se ha constituido la comisión de los trigueros nombrada por las naciones del Congreso, designando como presidente al Sr. Garijo, y secretario al Sr. Sánchez Guerra.

Este ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Hacienda.

—La *Gaceta* publica hoy un decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar un proyecto de ley concediendo un crédito de 80.000 pesetas al Ministerio de Estado; otro de 512.500 al de Marina; otro de 1.064.017'26 al de Gobernación y otro de 11.156.366 al de Fomento.

—Los Diputados y Senadores que á la vez desempeñan catedras en la Universidad, han acordado en una reunión que han celebrado en el Congreso, pedir al gobierno que se abonen á los hijos del difunto catedrático Estrada, los sueldos que no se le pagaron en tiempos de la Revolución, porque como carlista no quiso jurar á Don Amadeo ni á la República.

El Telégrafo.

Madrid 19 (1'10 m.)

Se ha verificado la conferencia entre Abarzuza y Romero Robledo. Han quedado de acuerdo sobre la formula de conciliación de Cuba. Mañana habrá consejo y será aprobada. Después se hará pública.

Sagasta ha encargado á los Ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento, lleven extendidas á este consejo las fórmulas que crean convenientes respecto á la cuestión de los trigueros.

Madrid 18 (12,15 t.)

Se ha descubierto en Sevilla una fábrica de monedas falsas de piezas de dos pesetas, de una y de media.

Se han recogido los troqueles é instrumentos y preso al dueño de la casa.

Madrid 19 (12-15 n.)

Los periódicos de París en general, á excepción de los radicales, tributan grandes elogios á Mr. Perier por los términos en que ha redactado el mensaje á las cámaras, presentando su renuncia. «La Lanterne» dice que este mensaje, es una ofensa al sentimiento democrático de los partidos avanzados,

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de eubalaje), y estando ya agotadas las

- Máquinas Domésticas
- Máquinas Industriales
- Máquinas Cilíndricas
- y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

- Máquinas Familias
- Máquinas Intermedias
- Máquinas Familias, nuevo modelo
- Máquinas Intermedias, nuevo modelo
- y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA

SUCURSAL EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.

16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confitería. FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

LAS AMERICAS.

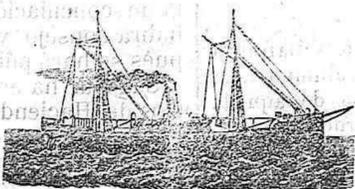
COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS.

¡¡ATENCIÓN!!—Llegaron los legítimos y verdaderos Mantecados de Astorga, para las presentes Pascuas, precio el más económico conocido.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Enero de 1895.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Cadiz", su capitán, D. S. Moreno; día 20 de Santander el vapor "C. de Santander" su capitán, D. A. García; día 30 de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. S. M. Go.ordo.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isla de Panay", su capitán, D. J. Basta.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", su capitán D. M. Carmona

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.

LINEA DE TANGER.—Sábados de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, S. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 24 de los corrientes á la hora de la once de la mañana, se subastarán en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, núm. 30, las finas siguientes, de la testamentaría de D. Luis Marcos Lasa:

- Una casa núms. 1 y 3 de la calle Larga.
- Otra núm. 37 de la calle del Castillo.
- Otra núm. 39 de la misma calle.
- Otra núm. 65 de la calle de San Lorenzo.
- Una viña de 4 fanegas al sitio de Valdepasillas.
- Cuyos títulos y condiciones de venta se hallan manifiesto en dicha Notaría.

SE VENDEN todos los accesorios de una taberna, con mostrador y estantería. En la Plaza de Santo Domingo, número 26, darán razón.

INTERESANTE.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la Dehesa «Pesquero el Verde». Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Directo: Don Manuel Torrejón y uiz MÉRIDA.

Se admiten internos. La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito	Ptas. 18.621.583'27
Activo	" 15.000.675'84
Siniestros pagados	" 880.228'88
Capitales en car. e.	" 30.64.854'77
Reservas	" 4.057.722'57

En todas las pólizas se tiene en cuenta la Compañía española Delegaciones y pólizas para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilan y D. Sebast.ª Vieira.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldorines y plato; y toda clase de labores de adorno, encajes y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana). y Meléndez Valdés (antes Granada).

Librería y Centro de Suscripciones

DE

VENTURA BLANCO IZQUIERDO.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

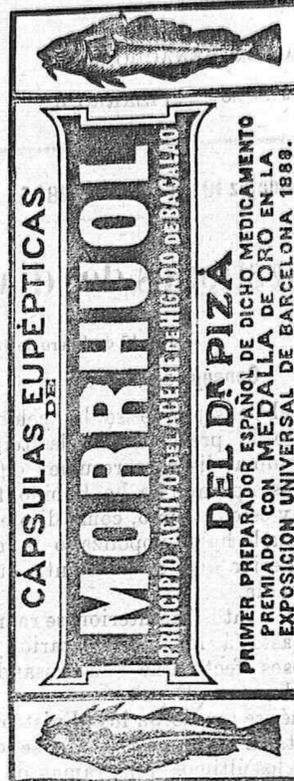
En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO

San Juan núm 15.



ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figuras u onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se al llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.